CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. ML-MIC-055 DE 2025

OBJETO: REALIZAR SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA INTERPARTIDISTA A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ACTA DE CIERRE LIMITACIÓN A MIPYME

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día nueve (9) de octubre del año 2025, actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-055 DE 2025 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA INTERPARTIDISTA A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar el cierre para solicitudes de limitación del proceso a oferentes MIPYME.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que se han presentado solicitudes, para que se limite el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES, dentro de los términos del cronograma, y en el marco del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, como se relaciona:

No.	INTERESADO	NIT	SOLICITUD
1	YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS	74.081.046-4	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande - Boyacá
2	DEISY PAOLA CRISTANCHO	1.053.512.668-0	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser Mipyme domiciliadas en el municipio de Labranzagrande - Boyacá

Teniendo en cuenta, que hubo por lo menos dos (2) solicitudes para que se limite el proceso a MIPYME, con domicilio en el municipio de Labranzagrande - Boyacá, se cumplen los presupuestos señalados en el acto administrativo referido, y en consecuencia el comité evaluador recomienda al señor alcalde limitar el proceso a oferentes MIPYME con domicilio en el municipio de Labranzagrande - Boyacá.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero Municipal